I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002025

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5733/2012; EL Ordinario N°400/728/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia de la Providencia N°100/5660/2012; fotocopia del Memorándum N°100/020/2012 de Alcaldía; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase cuatro fondos fijos rotativos complementarios a rendir de $583.000.- (quinientos ochenta y tres mil pesos), a nombre de doña Carolina Valdebenito Negrí de Alcaldía, para las necesidades propias de esta Alcaldía Materiales, útiles de Aseo, Gastos de Representación, Artículos Varios.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto contabilidad registrara el origen de los gastos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Cuentadante
Tesorería Municipal.
Pagina Web